

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 27 tomamos las siguientes noticias:

El bombardeo de Valparaiso sigue preocupando mucho la atencion pública en Inglaterra. Segun dice un corresponsal de Londres se da allí como positiva la destruccion del Callao, de donde han sido ya retiradas de los almacenes y trasportadas á Lima todas las mercancías, habiéndose además levantado algunas baterías para la defensa de aquel puerto.

A pesar de estas naturales precauciones, se habla con vaguedad, pero con cierta insistencia, de que el gobierno de Chile ha moderado mucho sus impetus guerreros, y en una carta que publica el Euscalduna de un corresponsal de Madrid leemos que se hace circular la voz de que la cuestion hispano-chilena terminará en breve, como ya lo indican ciertas gestiones que se hacen por las repúblicas del Sur cerca de las Tullerías y del gobierno de los Estados-Unidos.

Dice La Correspondencia: Ayer ha tenido una nueva confirmacion nuestro anuncio de que el gobierno español se propone permanecer completamente neutral en las cuestiones europeas hoy pendientes. Esta confirmacion vino de los labios del señor ministro de Ultramar, quien no por esto ocultó su opinion personal respecto á que los tratados de 1815 no pueden ser mirados con simpatía por los que vieron que por dichos tratados el mas fuerte se apoderó del mas débil, y se prescindió casi por completo de nosotros que fuimos los verdaderos vencedores del Napoleon el Grande.

Los rumores de trastornos no dejan de proporcionar ganancias á los tenderos de comestibles, pues son muchas las personas que estos dias han hecho provision de municiones de boca por lo que pueda ocurrir, notándose esto especialmente en algunas tahonas, donde ayer no se encontraba pan á causa de haberlo tomado por asalto los que temen morirse de hambre en una encerrona.

Aranjuez 27.—Los ministros han llegado á la una y media.

El consejo presili lo por la reina se verificará á las tres y media. Créese que tendrá escaso interés.

Los ministros regresarán á Madrid despues de comer en palacio.

La Gaceta publicará pronto dos importantes decretos, sobre arreglos en las carreras judicial y eclesiástica.

Ayer á primera hora se han reunido las secciones del Senado para nombrar, con arreglo al

nuevo reglamento de la alta Cámara, los individuos que han de completar la comision permanente y los que han de dar dictámen sobre el proyecto de ley de poblacion rural. Con tal objeto, la primera seccion ha elegido á D. Francisco Gonzalez Elipe; la segunda, á D. Francisco Escudero y Azara; la tercera, al general Rubalcaba; la cuarta, al marqués de Monistrol; la quinta, á D. Florencio Rodriguez Vaamonde; la sesta, al conde de Puente del Moro, y la sétima, á D. Francisco Retortillo.

Ayer ha estado reuni la comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre proteccion á los ferro-carriles, para oír al señor Salamanca, que ha presentado un pensamiento sobre esta materia, á nombre de las empresas de Madrid á Zaragoza y Alicante, de Barcelona á Pamplona, y la de Málaga. Han asistido á esta conferencia como representantes de estas empresas, los señores Vaner, marqués de Casa Loring y Zaragoza. El Sr. Salamanca ha sentado el principio de que es indispensable evitar la ruina de las citadas empresas, cuya situacion es apuradísima; y considerando que si bien puede hasta cierto punto desenrderarse el gobierno de las pérdidas de los accionistas, que representan unos dos mil millones, porque estos, lo mismo que han perdido, podian haber ganado, no puede hacerse lo mismo con los obligacionistas, que son imponentes de buena fé á un interés fijo y módico, bajo la creencia de que lo imponian en una propiedad del Estado, de la que solo son usufructuarias las compañías, y por otras consideraciones. En su consecuencia, y como medio apropiado para llegar á un resultado satisfactorio, ha propuesto las siguientes bases:

1.º El Estado cambiará á los portadores de obligaciones de ferro-carriles, dos obligaciones de 3 por 100 por una de 6 por 100 de las llamadas obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles. Es decir, dará un capital de 2,000 reales por dos de 500 francos cada uno, ó sean 1,000 francos.

2.º Disfrutarán de este derecho las compañías que justificaren debidamente el empleo de este capital en obras y pagos hechos con arreglo á la ley y estatutos aprobados.

3.º El gobierno intervendrá en la recaudacion de las compañías y retirará desde luego el 50 por 100 del producto bruto, que ingresará en el Tesoro hasta cubrir el importe de lo que por cada cupon tuviere que satisfacer con cuenta especial á cada compañía.

4.º Las compañías que á los seis años no hubieren podido cubrir con sus productos los intereses de sus obligaciones, perderán la concesion y

el Estado entrará en la propiedad de la respectiva línea.

5.º El Estado abandona á favor de las compañías el importe del 10 por 100 con que las grava la ley de presupuestos de 1863 á 64.

6.º Las compañías serán libres de aceptar esta proteccion y cargos que se originan de esta ley, aprobándolo en junta general citada al efecto. Como el valor nominal de las obligaciones emitidas viene á ser de unos 5,400 millones, suponiendo que todas las obligaciones optasen por el cambio, el Estado tendria que hacer una emision de 2,700 millones en obligaciones del 6 por 100, y pagar por consiguiente un interés de 162 millones al año. El 50 por 100 de la recaudacion en un quinquenio no bajaría segun cálculo del Sr. Salamanca de ese producto y cree que en ningun caso podrá pasar de 30 á 40 millones el anticipo del gobierno.

La comision, que ha escuchado con benevolencia el pensamiento, ha quedado en estudiarle y celebrar una conferencia con el gobierno, á fin de adoptar la resolucion que juzgue oportuna.

CORREO DE PROVINCIAS.

CUENCA.—Segun un periódico de esta ciudad en todo el término de la Puebla del Salvador (partido de la Motilla del Palancar) el 17 del actual ha descargado un gran pedrisco que ha dejado el campo asolado: viñas, olivares, huertos y siembra, han quedado inutilizados tan completamente, que no hay para qué pensar en recoleccion por este año en la siembra, y por muchos en el plantío. Aterrador es el cuadro que ofrece aquella laboriosa poblacion, viéndose en la necesidad varias familias de abandonar sus hogares, é ir á buscar el sustento á otra parte.

PALENCIA 26.—Si la semana anterior fué fecunda en transacciones de cereales, la actual se ha distinguido por una marcada tendencia al alza en los precios, debido á las noticias que se han ido recibiendo respecto de la guerra. Los labradores han echado la llave á sus pañeras y algunos especuladores que cuentan con existencias han aprovechado tan feliz circunstancia para ellos, forzando los precios y elevándolos á una altura que no guarda relacion con ningun mercado de Europa. Puede asegurarse que hoy no hay limite alguno que sirva de tipo, porque este depende del capricho del comprador, supuesto que el verdadero labrador nada ofrece.

Hasta ayer hemos recibido noticias indicándonos los precios de 33, 33 1/2 y 34 rs. la fanega de trigo de 92 libras procedente de Campos, y las

94 en los mercados de Rioseco y Medina; pero hoy nos hallamos con telegramas de los dos últimos puntos, en que nos dicen pagarse al detall, las cortísimas partidas que llegan á 33, 35 1/4 y hasta 35 1/2.

Creemos que el lunes los tendremos mas altos aun, y de este modo habremos conseguido la ventaja de elevar los límites de nuestros cereales á todo lo que pueda esperarse una vez declarada la guerra en el Norte. Somos cronistas y por lo tanto nos está vedado entrar en apreciaciones respecto á la conveniencia ó no de la conducta que observamos, considerada mercantilmente, pero nos alegramos del bien que resulta al pais en la mejor venta de sus frutos, toda vez que es el único recurso que tenemos para salir de la desastrosa crisis que nos agobia.

Los campos presentan un aspecto inmejorable, y las lluvias benéficas que riegan nuestro suelo nos hacen concebir una esperanza lisonjera y un porvenir mas risueño para Castilla en el año próximo, pues segun cálculos generales la cosecha está ya asegurada, salvo pequeñas excepciones por las tormentas de verano.

En cambios se hace poco por falta de metálico.

CORREO ESTRANJERO.

CHILE.—Por la via de Panamá se tienen noticias de Valparaiso que alcanzan al 25 de abril.

Desde el 31 de marzo no habia ocurrido ningun nuevo suceso en las costas de Chile. La corbeta de vapor francesa Venus que habia llegado el 23 á Valparaiso procedente del Callao encontró en su viaje á la escuadra española que se dirigia á este puerto. Reinaba en el Perú grande inquietud y los habitantes pacíficos, temiendo un ataque habian enviado á Lima una solicitud al dictador Prado para inducirle á tratar con España.

Al abandonar el general Mendoza Nuñez la rada de Valparaiso, ha dejado allí dos buques, uno de ellos La Berenguela, para mantener el bloqueo.

FRANCIA.—Le Patrie se ocupa de lo manifestado por la prensa norte-americana con motivo del bombardeo de Valparaiso, y cita algunos párrafos del New-York-Herald, en los que se trata con burlesca ironía al comodoro Rodgers porque á pesar de sus bravatas y sus alardes diplomáticos no pudo conseguir del almirante español que se abstuviera de bombardear á Valparaiso.

Los periódicos imperialistas franceses dan cuenta de haber alcanzado las tropas imperiales mejicanas una nueva victoria sobre los republicanos que atacaron el pueblo de Altar siendo rechazados con numerosas pérdidas.

ningun amigo fatino que sea ó quiera ser confidente vuestro; no confiéis vuestros disgustos, ni los que vuestro marido pueda causaros, á nadie, ni aun á vuestra mejor amiga, ni aun á vuestra madre, como os he dicho, que podrian aprovecharse, de buena ó de mala fé, de un momento de despecho, para arrastraros á alguna accion irreflexiva, cuyas consecuencias os conducirian tal vez muy lejos. Desconfiad de la venganza y de esas insinuaciones pélfidas:

—Si yo estuviera en vuestro lugar!... Yo no sufriría eso.... yo haria tal cosa....

Nunca se está en vuestro lugar, porque no se está en vuestro corazon ni en el de vuestro marido.

No admitais en vuestra casa doncellas jóvenes y bonitas; sed severa en la eleccion de vuestras doncellas y velad por sus principios religiosos, porque en esto estriba todo; ellos son el freno saludable que puede oponerse á las pasiones, la única salvaguardia incorruptible de vuestra felicidad. Yo no os exijo que os rodeéis de monstruos: eso no es ni seguridad, ni una ventaja, en esto como en todo, la razon debe guiaros.

Ultimamente; sufrid de vuestro esposo todo cuanto podais sufrir, excepto los malos tratamientos; en la inteligencia de que está mas honrada y mejor una mujer infeliz en su casa, que separada de su marido. Todos los hombres que despues de casados hacen sufrir á sus mujeres las consecuen-

Procurad que vuestro marido tenga su cuarto de vestir; vos el vuestro: y haced por que no os vea antes de que repareis el desorden de la noche. Peinaos en cuanto os levanteis, porque el pelo desordenado, la raya sucia y los cabellos sueltos no embellecen á nadie. El peinado es la primer belleza de una mujer: hay pobres que no tienen otra y son muy bonitas. Que vuestra camisa de dormir sea siempre limpia, y tenga hordados ó puntillas; no es cuestion de dinero, sino de gusto.

Si sois rica, sed elegante siempre y á todas horas; si no lo sois, que la limpieza y el cuidado reemplacen á lo que vuestra fortuna os escalfina; no olvideis nunca este consejo, y recordad que cuando dais una limosna á una pobre, procurais no tocar su mano con vuestra moneda, si la tiene sucia á mas de miserable.

Aun estando enferma, en tanto que vuestras fuerzas os lo permitan, no os quejéis; impedid que vuestra imagen se lije en su recuerdo sin sus encantos y sus ventajas. No olvideis ni desprecieis ningun detalle, porque todos son esenciales. Vuestro único, vuestro urgente negocio, es agradar á vuestro marido, conservar su ternura y repartir á vuestro alrededor un perfume de poesia que le impida pensar en otra cosa; todo os es permitido para conseguir este objeto.

Velad vos misma por lo que vuestro marido tenga en mas estima, y no confiéis á los criados el cuidado de su ropa y de su gabinete. Debe

encontraros en todo lo que os rodee y agradecer vuestros cuidados como vuestro amor. Rodeadle de vuestro recuerdo, é invisible á sus ojos, estad presente en su corazon; que él os reconozca al verse tan bien adivinado. No le atormentéis, no le ostiguis, dejadle libre. No le interrogueis jamás; tened en él entera confianza, en la inteligencia de que nada conseguireis de otro modo, y de que él no ha de contaros lo que quiera que ignoreis. No olvideis que es el jefe, por Dios y por la ley, por la sociedad y por la naturaleza; vos sois débil, él es vuestro apoyo y vuestro protector.... y, ¡nada mas dulce que ser protegida por el que se ama!

No os alarmeis, porque su objeto no es haceros esclava: tenéis vuestros derechos, los de una criatura inteligente, los de una honrada madre de familia: ni de vos ni de vuestra fortuna, ni de vuestros hijos se dispondrá sin consultaros. Una palabra vuestra, dicha con calma, con dignidad, con cariño, destruirá las resoluciones y los proyectos imprudentes. Vos podreis mas para vos y para los que os son queridos con la dulzura y el afecto, que si desplegarais el estandarte de la rebelion y os quisierais erigir en dueño ridiculo de vuestra casa. No hay regla general en este asunto. Estudiad con cuidado el carácter de vuestro marido, y buscad el medio benévolo de apoderaros de él y de conllevarle. Sed buena, afectuosa, sin pesadez y sin zalameria; no hay carácter por violento que sea, que no ceda á una dulzura inalterable; ni

PRINCIPADOS DANUBIANOS.—Corre la voz de que los Estados- Unidos han ofrecido á Grecia pagar su deuda nacional en cambio de la cesion de la isla de Milo; pero todavía no se sabe si el gabinete de Atenas acepta la proposicion.

Los ministros han presentado su dimision, á fin de facilitar al nuevo príncipe que pueda escoger si lo cree conveniente un nuevo gabinete.

M. Ghika, presidente del gabinete dimisionario y encargado de la formacion del nuevo, ha rehusado por motivos del estado de su salud.

La mision de formar nuevo ministerio ha sido confiada á M. Lascar Catarji, el cual se ha constituido de esta manera:

Lascar Catarji, presidente del Consejo é Interior;

Demetre Stourdza, Trabajos públicos;

General Ghika, Guerra;

Marrogoni, Negocios extranjeros;

Rosseti, Cultos;

Cantacuzene, Justicia;

Y Juan Bratiano, Hacienda.

ALEMANIA.—Se ha establecido en Bamberg el cuartel general del primer cuerpo del ejército bávaro, con una division de infantería que ha llegado ya. Los ingenieros han construido un estribo para un puente y dos reductos en la orilla derecha del Regnitz.

Espérase en Bayreuth, ciudad poco distante de Bamberg, algunas tropas pertenecientes á los otros Estados de la confederacion, que deben reunirse bajo la misma bandera.

Stuttgart 23.—Hoy se han presentado á la Cámara dos proyectos de ley, uno de los cuales tiene por objeto poner á disposicion del ministro de la Guerra un crédito de 7.700,000 florines para poner el ejército en pié de guerra durante seis meses.

Dícese que el rey Guillermo de Wurtemberg sale hoy para Bohemia.

Los archiduques Guillermo y Carlos-Luis saldrán el sábado, el primero para Olmütz, y el segundo para Imbruk.

La invitacion para el Congreso no ha llegado y por lo tanto el gobierno austriaco mal ha podido responder.

Dícese que el gabinete de Viena está dispuesto á aceptar la idea del Congreso siempre que la base principal del mismo sea hacer todos los esfuerzos posibles por la conservacion de la paz.

La Haya 23.—En la sesion de la Cámara de diputados de hoy, el presidente del Consejo, contestando á una interpelacion, ha confirmado la noticia de que todos los ministros habian presentado el sábado su dimision al rey.

Después, el presidente del Consejo defendió la declaracion hecha á la Dieta á propósito de la salida del Luxemburgo de la confederacion.

Frankfort 24.—Austria y Prusia han declarado en la sesion de la Dieta de hoy que en la próxima manifestarán las condiciones con que se hallan dispuestas á desarmar.

Prusia ha protestado de su intencion de mantener la paz, y buena prueba de ello es la proposicion que presentó en 9 de mayo para la reunion de un parlamento alemán.

Hannover ha declarado terminantemente que en sus relaciones con Prusia se atenderá al cumplimiento de sus deberes federales.

—La Prusia ha propuesto confidencialmente á la Rusia el matrimonio del príncipe de Hohenzollern con la princesa de Leuchtenberg.

Es dudoso que la Rusia acepte esta proposicion.

Carlsruhe 24.—Un telegrama de Viena recibido ayer dice que se ha levantado, sin limitacion alguna, la prohibicion de exportar granos del Austria hacia los Estados del Zollverein.

Darmstadt 25.—El ministro de Negocios extranjeros Mr. Dalwigk ha espuesto ante la Cámara las razones que le han impulsado á movilizar el ejército de Hesse, en la necesidad de entenderse, de acuerdo con los gobiernos que se hallan en el mismo sentido, contra una violacion de los derechos federales.

El ministro de Hacienda ha declarado que se halla en estado de cubrir la suma pedida de 4.125,000 florines por medio de los excedentes y otros recursos disponibles.

Al mismo tiempo ha pedido que se le autorice para contratar un empréstito en el caso de que así lo exijan los gastos que puedan resultar necesarios.

Hannover 24.—El gobernador general de Mantuffel tuvo ayer una conferencia en Kiel con el príncipe de Augustemburgo. Este último desmintió las intenciones hostiles á Prusia que se le suponian.

INGLATERRA.—El balance del banco de Inglaterra ha dado los resultados siguientes:

Aumento: reserva de billetes, 100,025 libras esterlinas; cuentas del tesoro, 58,512; cuentas particulares, 170,245; cartera, 107,147.

Disminucion: metálico, 466,019.

—El *Morning Post* espera que la conferencia se reunirá en París durante la segunda quincena de junio, y cree que la Francia, la Rusia y la Inglaterra han circularo ya las invitaciones formales.

—En la Cámara de los comunes ha preguntado Mr. d'Israeli, si el gobierno habia recibido alguna comunicacion relativa á la conferencia proyectada en París, y si debia enviar á esta algun representante.

Mr. Gladstone ha contestado que no ha recibido comunicacion alguna en el día. El gobierno ha aceptado la proposicion para la conferencia que le habia sido hecha; pero cree que los términos precisos de la invitacion y las bases de la conferencia no han sido acordados definitivamente.

Segun las últimas noticias recibidas, no puede existir el temor de que surjan dificultades en la redaccion de la convocatoria.

PRUSIA.—La *Correspondencia provincial* publica la respuesta del rey al mensaje de la municipalidad de Breslau. Hé aquí el espíritu de este documento:

«Deseo que la palabra real pueda convencerlos de que no es un objeto ambicioso é infundado, sino la necesidad de salvar nuestros mas caros intereses, lo que obliga al rey á llamar á su pueblo á las armas. Los habitantes de Breslau pueden estar convencidos de que una cordial inteligencia en las cuestiones que separan al gobierno de la cá-

mara, es el deseo mas ardiente del rey. En la esperanza, pues, de que ante los peligros que amenazan á la Prusia, todos se sientan capaces de una gran abnegacion, el rey convocará al parlamento.

—Las fuerzas prusianas se han dividido en cuatro grandes ejércitos. El primero tendrá su cuartel general en Weizlar y estará compuesto de los cuerpos 7.º y 8.º destinados á vigilar las fuerzas federales que segun se dice se reunirán en Bomburg, Baviera. El segundo ejército se reunirá en Erfurt, provincia prusiana de Sajonia y se compondrá del 4.º cuerpo y de la infantería y caballería de la Silesia, de los cuerpos 1.º, 2.º y 4.º.

El tercer ejército constará de los diferentes regimientos del tercer cuerpo y tomará posicion entre Berlin y Francfort. El cuarto ejército, que es el principal y mas considerable, será formado por los cuerpos 1.º, 2.º, 5.º y 6.º que se concentrarán entre Gleiwitz y la fortaleza de Neisse, en Silesia.

La organizacion de estos cuerpos debe estar terminada para el 15 de junio.

El príncipe real partirá definitivamente el 25 para el ejército de Silesia, y residirá provisionalmente en la fortaleza de Glogan.

—Las tres potencias neutrales se han puesto definitivamente de acuerdo sobre el despacho de invitacion á la conferencia de París. No se ha hecho cuestion la de garantir el poder temporal del Papa. Esto queda reservado á las potencias católicas.

—La direccion de la línea férrea del Mein-Weser ha anunciado que desde este día quedan detenidos los 69 trenes que se habian mandado preparar para transporte de tropas en la direccion del Rhin, hacia Thuringe y Sajonia, sirviéndose de las diversas líneas.

—La *Gaceta de la Bolsa* habla de la probabilidad de la reunion en Berlin de un Parlamento alemán, al que serán admitidos en caso de guerra todos los diputados elegidos fuera de la Prusia, bajo la base de un cierto número de almas.

—Los periódicos anuncian que el príncipe Hohenzollern no ha asistido á las fiestas del bautismo del hijo del príncipe real. Corre el rumor de que este partirá en breve para los principados.

El Congreso será precedido probablemente de una conferencia de los actuales representantes acreditados en París. Si esta conferencia hace esperar un acuerdo entre todas las potencias, el Congreso se reunirá en seguida.

ITALIA.—El Consejo provincial de Caserta ha votado una suma de 69,000 francos para recompensar á los habitantes que se distinguen por sus esfuerzos contra el *brigandaje*.

—Se asegura que el general Lamarmora ha declarado que acepta con toda confianza la proposicion para un Congreso, y que está dispuesto á facilitar cuanto le sea posible la accion de las potencias mediadoras.

—Dicen de las fronteras del Véneto, que las autoridades austriacas han recibido instrucciones para la ejecucion rigurosa del bando del gobernador que amenazaba con la muerte á los jóvenes venecianos que tratan de emigrar para alistarse en

los cuerpos italianos. Los cómplices de emigracion tendrán la misma pena.

AUSTRIA.—La *Gaceta austriaca* desmiente la noticia de negociaciones entabladas por el gobernador prusiano de Schleswig con M. de Gablenz y el duque de Augustemburgo, á propósito de la parti de las tropas austriacas.

También desmiente la noticia dada por otro periódico de Viena, de que el baron de Werther, representante de Prusia, no habia asistido á las últimas reuniones del conde de Mensdorff.

La *Gaceta* añade que son muy apreciados en los círculos de Viena los sentimientos de conciliacion de que ha dado diversas pruebas el embajador prusiano.

—Las noticias de Venecia dicen que va á publicarse una orden para que las autoridades recojan todas las armas que existan en poder de los particulares.

Considérase esta medida como precursora del estado de sitio.

Las insignias de la corona de Bohemia han sido remitidas á Viena.

—Los magistrados de las ciudades de Fiume y Buccari han recibido órdenes para enviar los fondos municipales á Agran en caso de guerra.

ESTADOS-UNIDOS.—El Senado ha suspendido sus sesiones sin dejar que se diese lectura del mensaje del presidente de los Estados- Unidos, por el cual imponia su veto á la admision del Estado Colorado. Este acto fué considerado como desprecio é injuria al presidente.

La Cámara de los representantes rechazó por 82 votos contra 22 la resolucion propuesta por el *chandler*, aprobando al presidente Johnson. Adoptó después una mocion censurando al *chandler* por haber insultado á la Cámara.

El Perú notificó que seria prohibida la entrada en sus puertos á cualquier buque neutro que suministrase provisiones á la escuadra española.

TURQUÍA.—Las cartas de Constantinopla del 15 anuncian que algunas tentativas aisladas de sublevacion en Epiro y Thesalia han sido sofocadas.

El gobierno turco está tomando varias medidas de seguridad para el caso en que esta le la guerra. Han sido enviados numerosos refuerzos al ejército de observacion del Danubio.

El 14 habian salido de Constantinopla dos vapores cargados de tropa y de trenes de artillería. Los regimientos iban con el número de plazas completas.

Las fortalezas se han vuelto á equipar por completo, especialmente del lado de la Grecia y del Montenegro. La escuadra ha sido separada para poder cruzar el archipiélago. Han salido algunas tropas para Thesalia y la isla de Creta.

El visir ha dado una fiesta en honor del virrey de Egipto.

—Siguen adelantando algo los trabajos de la Conferencia sanitaria. Las discusiones versan ahora sobre la propagacion del cólera por las ferias y mercados, los ejércitos y los movimientos de tropas, las romerías, las emigraciones, el haciamiento de cuarentenarios en las lazaretos, etc.

SUIZA.—Austria é Italia han declarado oficial-

ced comprender y apreciar vuestra resistencia, sin herir la iniciativa del hombre, y seréis invencible.

Si alguna nube se estiende sobre vuestro cielo azul, á vos os toca disiparla; vos sois la guardiana del hogar doméstico; ese es vuestro reino: gobernadle pues de modo que conserveis en él la calma y la prosperidad. En la época de las pruebas, no os quejéis; que la sonrisa esté siempre en vuestros labios, y que vuestras lágrimas rueden en secreto si os que os ahogan. No volvereis á vuestra casa á un inconstante con escenas, querellas y reproches; al contrario, le alejareis mas. ¿Os abandonan? Llamad en vuestra ayuda las seducciones del talento y de la belleza; desfogad los recursos de un cariño claro é inteligente; cuanto menos deis á entender que sabéis que se olvidan de vos, cuanto mas indulgente y buena os vean, mas pronto cesará aquel olvido.

Los remordimientos os devolverán al infiel, obsequioso, apresurado para reparar su falta. Vereis renacer vuestros alegres días, si sois sobre todo misericordiosa en vuestro triunfo como en vuestro abandono. Que jamás una alusion le haga comprender que estais loca por la vuelta del *corazon prodigo*, porque eso seria recordarle al mismo tiempo que ha estado lejos del techo apacible, donde lo esperaba resignada la compañera de su vida. Los hombres no confiesan nunca voluntariamente sus faltas, y el mejor medio de vencerlos

das de nuestro marido en un negligé dudoso, ó algo peor todavía. Por el contrario, es preciso, indispensable, no parecer nunca ante sus ojos sino armadas ventajosamente.

Héte aquí la *costumbre* que es preciso tomar; esa es la verdadera. Vuestro marido no debe querer encontrar fuera lo que encuentra en su casa; todas las comparaciones deben seros ventajosas. La mujer mas adornada que él admire en un salon, no debe cuidar mas de sus atractivos que vos misma, aunque esteis con bata y con una gorra en la cabeza. Se está tan bien con una papalina, como con una diadema de brillantes, si se sabe colocar la gorra con buen gusto; todo depende de la maña y del tino.

Una excelente tática del matrimonio, es la de no tener mas que una sola alcoba, pero no una sola cama; dos camas iguales y juntas casi, y esto desde el principio. Mas tarde se viene siempre á adoptar esta separacion, y entonces hay algo de amor propio herido y de dolor. Preved y evitad estas dos cosas, porque de estos lances sencillos suele resultar el rencor. Que esta alcoba sea bonita, clara, tan sencilla ó tan lujosa como lo permita vuestra fortuna; pero siempre admirablemente ordenada: no dejes nunca nada sobre las mesas y las sillas.

Uno de los puntos principales es satisfacer la vista, agrádarla, seducirla, si se me permite la expresion.

cias del juego, ó los tormentos de los celos fundados, tarde ó temprano premian con un amor sin límites sus sacrificios anteriores, y borran sus faltas, digna y santamente ocultadas por sus miradas á los ojos del mundo, con un arrepentimiento sincero y con un respeto que nada puede destruir.

Una mujer casada necesita para ser dichosa dar siempre su mano derecha á la virtud, su mano izquierda á la razon.

Si escuchais esas dos voces, jamás os perdereis.

XIII.

Coqueteria del matrimonio.

Ya os lo he dicho: uno de los grandes enemigos de vuestra felicidad es la *costumbre*; á menudo vereis flores muy bellas, que se marchitan en su tallo; y caen muertas antes del momento preciso de su destruccion; es porque un insecto invisible las roba la *savia*, y es que ese insecto ejerce su poder poco á poco, sin que se le advierta, sin que apenas se sospeche ni se note su existencia. Ese insecto es la *costumbre*, duende invisible que se apodera de vosotros: haced por dominarla y habreis salvado vuestro porvenir.

Un error común en muchas de nosotras, consiste en creer que es preciso reservar el adorno para el mundo, y que se puede permanecer impune- mente sin vestir en casa, esponiéndose á las mir-

mente al gobierno federal que están dispuestas a respetar la neutralidad de Suiza en caso de guerra. PORTUGAL.—Las sesiones de las Cámaras han sido prorogadas hasta el 9 de junio. El gobierno ha invalidado el contrato que había hecho con la compañía de los ferro-carriles del Mediodía. ROMA.—La situación económica es muy mala. Desaparece el metálico; se va á decretar el curso forzoso de los billetes de banco.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 26.—La reunion del Congreso, que ya se tiene por segura, ha influido hoy extraordinariamente en nuestros fondos.

Paris 27.—Se han formulado en una nota los puntos de que se ocupará en sus deliberaciones el proximo Congreso. Las cuestiones que este habrá de resolver serán las relativas á los ducados del Elba, á la reforma de la Constitucion germánica y al conflicto italiano.

Representarán á las potencias en el Congreso los ministros de Negocios Extranjeros, y probablemente á la Dieta germánica los señores Beust y Pforaten.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 29 DE MAYO.

De importancia es en las circunstancias actuales la ley que á continuacion insertamos, y ella demuestra que ya han hecho fijar la atencion del Gobierno hácia un punto de grande importancia los aterradores cuadros de que en infaustas épocas hemos sido testigos. Necesario es que cesen mezquinos intereses ante el interés de la conservacion general y que se sobreponga, como es justo, la seguridad de todos á las exigencias absurdas de los privilegiados. La vigente ley de sanidad es en extremo defectuosa, manifestándose en ella la vacilacion de quien lucha entre opuestos sistemas, y por esta razon reclama grandes reformas en el sentido de practicar ensayos, que si han sido condenados un tiempo como nacidos de ideas nada progresivas, la triste experiencia ha hecho que sean acogidos en determinados casos como el único medio de salvacion. A tal fin se encamina la disposicion que al principio citamos y que literalmente dice así:

«Ley.—Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion de la monarquia española Reina de las Españas. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Los artículos 26 y 27 del capítulo VII de la ley vigente de sanidad se redactarán:

Art. 26. Los lazaretos se dividen en súbicos y de observacion; en los primeros harán cuarentena los buques de patente súcia de peste levantina, fiebre amarilla y cólera-morbo asiático, y los que por sus malas condiciones higiénicas ú otros motivos hayan sido sujetos al trato de patente súcia. En los segundos se hará la observacion en todos los casos que se señalarán y conforme determinen los reglamentos especiales.

Art. 27. El gobierno designará los puertos ó puntos del litoral é islas adyacentes en que atendiendo á la conveniencia del comercio y aislados de toda poblacion, previos los reconocimientos marítimos y facultativos, y oyendo al Consejo de sanidad del reino, hayan de situarse los lazaretos súbicos y de observacion; debiendo establecerse por lo menos cinco lazaretos súbicos en el litoral de la Peninsula é islas adyacentes, de los cuales uno lo será en las Canarias.

El art. 35 del cap. VIII de la misma ley se redactará:

Art. 35. La patente súcia de cólera-morbo asiático obligará á una cuarentena igual á la que se exija para la fiebre amarilla.

El art. 40 del mismo capítulo se redactará:

Art. 40. Los buques procedentes de puertos en que se ha sufrido la peste, fiebre amarilla ó el cólera-morbo asiático seguirán sujetos á las respectivas cuarentenas algun tiempo despues de declararse oficialmente su cesacion; y este tiempo será de 30 dias en los casos ordinarios para la peste, y de 20 para la fiebre amarilla y cólera-morbo asiático.

El art. 101 de la misma ley se redactará:

Art. 101. Se autoriza al ministro de la Gobernacion para invertir el sobrante de los ingresos por derechos sanitarios en la construcción de los lazaretos que en virtud de la presente reforma han de aumentarse, consignándose en el presupuesto de 1867 y 1868 las cantidades necesarias al expresado objeto.

Por tanto: mandamos á todos los tribunales, justicias, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad que sean, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Aranjuez á veinticuatro de Mayo de mil ochocientos sesenta y seis.—Yo la Reina.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.»

Al mismo tiempo que aparece publicada esta ley, tenemos tambien noticias de que al establecerse en Canarias el lazareto á que aquella se refiere, se suprimirán todos los que existan en los puertos de primer orden de la Peninsula. Creemos que esta medida seria una de las mas eficaces para evitar grandes peligros; porque con ella se alejan de los centros populosos los gérmenes de infeccion que tantas lágrimas han causado por pretender destruirlos con remedios tardíos ó con ligeros paliativos. Esperamos que la determinacion indicada se lleve á efecto, sin demoras perjudiciales, y volvemos á insistir en la urgente necesidad de que inmediatamente se inutilicen todos los lazaretos que, como el nuestro, no se hallen bien organizados, sin tener para nada en cuenta consideraciones personales, lo cual seria hasta criminal, ante las consideraciones elevadas que deben impulsar al Gobierno en el deber que tiene de velar por la seguridad de sus gobernados.

Ya ha terminado el Senado la discusion sobre el proyecto de ley de aprovechamiento de aguas, que es un código completo con mas de 300 artículos y destinado á producir grandes beneficios, y seria doloroso que las discusiones políticas estorbasen que en la presente legislatura ambas Cámaras aprobasen el proyecto.

Despues de la ilustrada cooperacion de los señores senadores, entre los cuales el señor Olivan se ha distinguido por su asidua participacion en los trabajos, bien podría el Congreso, en gracia de lo importante de la mejora, desplegar una actividad que de seguro agradecerian los pueblos.

Ya otra vez, ocupándonos de esta misma ley, nos hemos lamentado de que no se fije mas la atencion en esta clase de asuntos que se ven con frecuencia relegados al olvido, á causa de la agitacion perniciosa que á nuestros hombres políticos domina de ordinario. Muy de lamentar es esto, y cuando se escita tanto al gobierno á que no se dejé otros proyectos en cartera, bueno será escitarle para que la ley de aguas que ha de contribuir mas que otras muchas á la prosperidad de nuestro país, no se quede por mucho tiempo en proyecto, haciendo infructuosos los trabajos ya ejecutados.

GACETILLAS.

Sociedad Lirica.—El concierto que tuvo lugar la noche del sábado en el salon de la calle

del Martillo estuvo muy concurrido. Todos los que en él tomaron parte recibieron aplausos. Nosotros los tributamos muy sinceros á las que con su belleza prestaban al espectáculo una animacion contagiosa para los mas pacatos y encogidos.

La Enseñanza.—Hemos recibido el número 16 de esta interesante revista general de instruccion pública, archivos y bibliotecas que vé la luz en Madrid bajo la dirección de D. Juan Uña. Hé aquí el sumario de las materias que contiene: Crónica de la quincena, por J. Uña.—Supresion de las escuelas normales y de los inspectores de instruccion primaria, por Pedro de Alcántara García.—El museo arqueológico, por Luis del Coll.—Remitidos, sueltos, disposiciones oficiales y anuncios bibliográficos.

A los jueces de paz.—Con motivo de la real orden expedida recientemente por el ministerio de Gracia y Justicia mandando á los jueces de paz que se formen estados mensuales y detallados de los actos de conciliacion y juicios verbales que se verifiquen ante los mismos, el oficial auxiliar de la vicesecretaría de la audiencia de Madrid, por cuya dependencia se han de examinar dichos estados, ha hecho una considerable tirada de aquellos impresos, para facilitar á los juzgados de paz el cumplimiento de la real orden mencionada. Estos estados se espenden en todas las vicesecretarías de las audiencias de España.

Similes.—¿En qué se parece la espada de algunos militares á ciertas solteronas?

—En que permanecen doncellas á la fuerza. —¿Y un pretendiente sin favor, á un recién nacido sin nodriza? —En que llora y no mama. —¿Y un reloj que no anda, á un avaro? —En que nunca dá. —¿Y el cuerpo de un achacosos, á un barómetro? —En que anuncia las variaciones atmosféricas.

Buen músico.—Necesitando un empresario de teatro algunos músicos para formar la orquesta del mismo, hizo anunciar en los periódicos que recibiría á todos cuantos supiesen tocar, y se conviniesen en el precio.

Un labriego que estaba de paso en la corte, habiendo leído el anuncio, se presentó en casa del empresario.

—¿Qué sabe usted tocar? le preguntó este.

—Yo, señor, repuso el interpelado, sé tocar todo lo que me ponen en la mano.

—Pero ¿no posee usted algun instrumento? —Sí, señor, uno de cuerda.

—¿Cuál, el violin? —No, señor, la campana.

—¿Hombre, exclamó el empresario, no sé cómo oyendo las badajadas de usted no había caído en ello!

Cosas de chicos.—Acaba de morir en la isla de Prinkipo, cerca de Constantinopla, un anciano de 114 años. Su mujer de edad de 91 años murió de pesadumbre al siguiente dia.

Otro ejemplar aquí veo de Isabel y de Marsilla, pero esto debe ser grilla, son turcos y no los creo.

Empresa agradecida.—En vista del extraordinario éxito de la comedia Bienaventurados los que lloran, y las magníficas entradas que dicha obra continúa proporcionando á la empresa del teatro del Principe, esta ha hecho un regalo á su autor, D. Luis Mariano de Larra, consistente en una lindísima corona de laurel colocada sobre un rico almohadon de terciopelo bordado de oro. En una de las cintas se lee: Al autor de Bienaventurados los que lloran; y en la otra: La empresa del teatro del Principe. La corona está colocada sobre una peana de ébano y cubierta con un fanal.

Merece Larra ese honor que su talento pregoná, y vale mas su corona que la de un emperador.

El Periódico Ilustrado.—Hemos recibido el número 57 de este acreditado Semanario, que contiene los artículos y láminas siguientes:

Artículos: Guillermo I, rey de Prusia.—Aranjuez.—Revista de la semana, por Palcio.—Escenas de la vida militar en Méjico, por Belza.—Efe mérides, por J. V. Hernandez.—Los claveles rojos, por Ladevese.—Ilusion y realidad, por L. G. del Real.—Los cazadores del mar.—La gran Exposicion de Paris.—Palacio Pitti, residencia del rey de Nápoles.

Láminas: Aranjuez.—Guillermo I, rey de Prusia.—Los cazadores del mar.—Aspecto del Campo de Marte, concluido el Palacio de la Exposicion.—Estado de las obras de la Exposicion de Paris en 1.º de mayo.—Palacio Pitti, residencia del rey de Nápoles.

Histórico.—En cierto pueblo no lejos de Cuenca ocurrió dias atrás un curioso suceso digno de figurar en los fastos de los Gerundios de Campa-

za. Era fiesta, y los gancheros que conducen madera por el Júcar habian subido al pueblo á oír misa, la cual era con sermón. Estaba la iglesia llena de oyentes; el párroco comenzó su plática; y hablando del infierno, purgatorio y cielo, dijo que en estos lugares habia individuos de todas las clases de la sociedad, y se puso á compararlas con el tinte negro. «Ya sabeis, decia, que en este tinte entra agalla, alumbre, goma y....»

Aquí se quedó un poco parado, como recordando algo, y uno de los gancheros dirigiéndose al predicador, dijo: y caparrós.

—Eso es, caparrosa.... Pero, ¿quién es ese imprudente que me ha interrumpido? Pido, Sr. Alcalde, que se le eche del templo.

El Alcalde envió al alguacil para intimar al interruptor que saliera de la iglesia, como lo hizo; mas con él se marcharon todos sus compañeros, diciendo á estos el apuntador al salir:—Mire el rector, qué pago, despues de haberle ayudado á hacer el tinte.»

Traslacion.—El acreditado salon de peluquería de D. Julian Lopez, que se hallaba establecido en la calle de la Blanca, número 9, se ha trasladado á la calle de San Francisco, número 1.º, cuarto principal. Sépanlo los numerosos parroquianos del señor Lopez á quien deseamos buena fortuna en su nuevo local.

Coplas.

En el concierto te ví, y es lo mas grave del caso que por verte en el concierto ando yo desconcertado.

Pálida como la luna estabas, pálida y bella: ¡ay! que no hubiera un eclipse y yo en él fuera la tierra!

Ferro-carril de Isabel II

DE ALAR DEL REY A SANTANDER. En explotacion 118 kilómetros.

Tráfico del dia 1.º al 30 de abril de 1866.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes rows for Viajeros, Equipajes y perros, Metálico y valores, Encargos, Pescados y otros comestibles, Mercancias, Carruajes, Ganados, Derechos de almacenaje, Id. de reposo.

Total. 909,447 92

Recaudacion anual por kilómetro. 96,595 62 Año anterior.

Producto anual del período correspondiente sobre 107 kilómetros. 665,214 28

Recaudacion anual por kilómetro. 75,639 63

Aumenta la recaudacion anual por kilómetro. 20,955 96

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Bergantin Ramoncito, de 140 ts., cap. D. S. Maneno, de Vigo en lastre.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin goleta Nura. Sra. de la Junquera, de 79 ts., cap. D. J. Castro, para Cádiz con 1,510 sacos harina.

Vapor Pelayo; de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, para Bilbao con bacalao y otros efectos.

Bergantin Rosarito, de 233 ts., cap. D. G. Anduiza, para la Habana con 2,988 barriles mayores y 340 sacos harina.

Corbeta Hermosa de Trasmiera, de 20 toneladas, cap. D. R. Aguirre, para la Habana con 3,100 barriles mayores y 480 sacos harina.

Aviso á los navegantes.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Costa de Tripoli.—Boyas del puerto de Tripoli.

Por conducto del cónsul general de España en Tripoli de Berbería, se sabe que las boyas y señales puestas hace dos años para facilitar la entrada del puerto de Tripoli, han desaparecido completamente á causa de los temporales del invierno pasado. Por tanto, hasta que se repongan dichas boyas y señales, los barcos que vayan á Tripoli deberán usar de estremada prudencia, á fin de poder evitar los bajos de que están sembradas aquellas aguas.

Madrid 20 de mayo de 1866.—Salvador Moreno.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 90 div. aceptado el nueve del actual á 49 80.

Coruña á 8 div. 1 3/4 por 100 diario.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.	Tren n.º 3.	Tren n.º 5.
	De Sta- tander.	Entre las esta- ciones.	Clases.	Estaciones.				
17 896	7 896	4 25	3	1	75	Correo.	Misto.	Misto.
10 412	2 516	6	4	2	25	Ll.	S.	Ll.
29 936	9 544	10 75	7 50	4	50	Ll.	S.	Ll.
2 564	7 698	15	10 25	5 75	75	Ll.	S.	Ll.
37 147	6 683	18 50	12 75	7	50	Ll.	S.	Ll.
31 267	4 920	21 25	14 75	8	50	Ll.	S.	Ll.
49 988	7 821	23	17 25	9 50	50	Ll.	S.	Ll.
46 699	2 711	26 50	18 25	10	50	Ll.	S.	Ll.
59 438	2 739	28	19 25	10 50	50	Ll.	S.	Ll.
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	50	Ll.	S.	Ll.

DISTANCIAS.	PRECIOS.			PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.	Tren n.º 10.	Tren n.º
	De Sta- tander.	Entre las esta- ciones.	Clases.	Estaciones.				
9 615	9 615	5 50	3 75	2	50	Correo.	Misto.	Misto.
10 508	8 893	10 25	7 50	4	50	Ll.	S.	Ll.
23 210	1 702	12 75	8 75	4 75	50	Ll.	S.	Ll.
30 794	7 584	16 50	11 25	6 25	50	Ll.	S.	Ll.
39 610	8 816	21 25	14 75	8	50	Ll.	S.	Ll.
50 019	10 409	27	18 75	10 25	50	Ll.	S.	Ll.

Empresa de vapores españoles correos en las Antillas.

Vapor mensual entre Colon y la Habana.

Orden de los viajes.

IDA.

Día 22 sale de la Habana y llega a Trujillo el 25.
 25 Trujillo, Nicaragua, 27.
 27 Nicaragua, Colon, 29.

RETORNO.

Día 1.º sale de Colon y llega a Kingston el 4.
 4 Kingston, Santiago de Cuba, 5.
 5 Santiago de Cuba, Habana, 8.

Se despacha en la Habana por los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía y Ramon de Herrera, calle de los Oficios, núm. 58.

ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraud de Saint-Gervais. Es muy superior a todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao al jarabe anti-escorbúico, a las esencias de zarzaparrilla, igualmente que a todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empujes, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

También se receta el Rob Boyveau-Laffeteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasm, reumatismo, hipocondría, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parafisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorraxas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesías, mal de piedra, cálculos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastro-enteritis, etc.

Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace más de 60 años, y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceros del útero, las ulceraciones, retracciones y váculos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

EL ROB SIRVE PARA CURAR

- Herpes.
- Gota.
- Catarros de vejiga.
- Palidez.
- Abscesos.
- Marasmo.
- Tumores blancos.
- Asmas nerviosas.
- Úlceras.
- Sarna degenerada.
- Redmatismos.
- Hipocondría.
- Hidropesía.
- Mal de piedra.
- Sífilis.
- Gastro-enteritis.
- Escrófulas.
- Escorbuto.

Depositos, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios. Y especialmente en Madrid, Agencia Franco-Española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposición Extranjera, ca. la Max. or, número 10. Precio en España 70 rs. botella; 38 rs. media y 20 rs. 1/4. Se vende en Santander, casa de D. Bernardo Corpas.

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS DE HOGG

Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Londres, han patentado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base, cal, quinina y manganeso. Estas Pildoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de pobreza de la sangre, raquitismo, escrófulas, enfermedad de pecho, neuralgias, clorosis ó colores pálidos, prostracion, estenuacion en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, espermatorrea, fiebres intermitentes y amarilla en los países tropicales, etc., etc.

Nota. Las Pildoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bacalao, producen mejor efecto.

SE VENDEN SOLO EN FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR

Precio: El frasco de 400 Pildoras. 5 fr.—El frasco de 50 Pildoras. 3 fr. Con instrucciones.

En Madrid, Escolar; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña, En Santander, B. Corpas; Alcoy, Alonso; Alicante, Rodriguez Hernandez; Barcelona, Guyas; Cáceres, Salas; Cádiz, Jordan; Ciudad-Real, Rueda; Granada, Vazquez de Godoy; Coruña, Moreno; Málaga, Rolongo; Murcia, Guerra; Oviedo, Diaz Argüelles; Segovia, Leonor; Toledo, Martin Duque; Valencia, Marin; Vitoria, Arellano; Zamora, viuda de Escera; Zaragoza, Rios Blanco.—La Agencia Franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Exposición Extranjera, sirve los pedidos.

REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepcion de Madernia, dirigida por LAS NIÑAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educacion es la Religión, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religión; enseñadas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, segun el Reglamento de enseñanza que en ellas rije. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trenzita, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará también á cortar. Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres é interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergón y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro toallas y peines; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

El pago de la pension será por trimestres, adelantado. M. A. P.

En el pueblo del Astillero se arrienda ó se vende una casa de campo construida de nueva planta, amueblada y con su jardín, huerta y sitio para baño. Las personas que deseen adquirirla pueden avistarse con su dueño D. Francisco Fernandez Gallostra, que habita en Santander, calle de Vargas, núm. 29, piso principal. 15-14

Enfermedades del pecho.

El doctor D. Juan Francisco CHURCHILL, de Paris, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos de sosa y de cal en las enfermedades del pecho, tiene el honor de prevenir á los señores sus coprocesores de medicina en los países hispano-americanos, que se venden con su nombre varias preparaciones de hipofosfitos que no tienen ningun valor terapéutico, y que al contrario son danosas para la salud de los enfermos. Las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadas por el doctor CHURCHILL son los jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro; y las pildoras de quinina y de manganeso preparadas por Mr. Swann, farmacéutico-químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, Paris, á quien se han de dirigir todos los pedidos, sea directamente, sea por medio de una casa de comision.

Precio del frasco en Paris; 4 francos.

Para la Habana.

Saldrá del 15 al 20 del próximo junio la hermosa fragata española de gran porte y hermosa fragata española de gran porte DONA FLORA DE POMBO, al mando de su acreditado capitán D. Eduardo Casuso Santa Cruz. Admite pasajeros en sus espaciosas camaras de popa y proa con un servicio esmerado. También recibe abarrotes á flete. La despacha su armador D. Juan Pombo. Santander 29 de mayo de 1866.

Para Cádiz y Sevilla.

Saldrá de este puerto el 31 del corriente, á tiempo lo permitiese, el vapor español BUENAVENTURA, su capitán D. Marcelino Cagigal. Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios señores Perez y Garcia, Muelle, núm. 18, é informarán los señores P. Larruaga y compañía, Rivera, 13.

Biblioteca nacional.

Obras de instruccion y recreo.—Belleza y baratura extraordinaria. Obras publicadas: Flor de Epigramas, libro para leer, un tomo. El universo en el bolsillo, libro para aprender. Escenas de la vida, cuadros de costumbres por la señora Armiño, y los señores Aguilera, Bustillo, Hartzensbush, Pereda y Trueba. El tomo suelto, 4 rs.; por suscripcion, 3 rs. Los prospectos, que se dan gratis en todas las librerías, expresan detalladamente las condiciones de suscripcion y venta. Direccion, plaza de Santa Catalina de los Donados, 3, principal, Madrid.

APROVECHENSE USTEDES.

Solo por 5 dias hasta el 3 del próximo. El dueño del barato de Jenceria, calle de la Compañía, núm. 20, ha determinado rebajar un cuartillo en vara de lienzo y el 8 por 100 en mantelerías. El que tenga á bien pasar á dicho establecimiento hallará lienzo retorta para superiores camisas, tanto para señoras como para caballeros, así también toda clase de mantelerías, paños blancos fuertes, como de batista para señoras. Los precios son de los mas equitativos que hasta hoy se han conocido. Santander 29 de Mayo de 1866.

En la calle Alta, esquina á la Iglesia de Consolacion, se ha recibido una partida de carbon torva de la tubera del Puente San Miguel. Se espone á las precios siguientes: arroba 14 cuartos y por quintales á 6 reales; tomando una partida se hace alguna rebaja.